

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento N° 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento las firmas escaneadas con sus respectivos sellos, de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”.

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		FORMA DE PAGO: CREDITO		PREVISION NO:1		
HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO GENERAL		UNIDAD SOLICITANTE LIMPIEZA				
		SOLICITUD DE COTIZACION No. 12/2015				
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS						
Lugar y Fecha:		San Salvador 02 de Marzo del 2015		No.Orden:55/2015		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT		
JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS DE EL SALVADOR)						
REGLON	CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		-	-	LINEA:0201 Atención Ambulatoria--INSUMOS DE LIMPIEZA	-	-
R-1	80500059	4500	Cada Uno	LEJIA AL 6% GALON, (EN ENVASE RIGIDO PROTEGIDO DE LA LUZ, LÍQUIDO COLOR AMARILLO TRANSPARENTE), PRESENTACION DE GALON. OFRECEN: LEJIA AL 6% DE CONCENTRACION PRESENTACION EN GALON. MARCA: MEGA LEJIA, GARANTIA POR DESPERFECTO DE FABRICA.	\$1.22	\$5,400.00
R-2	80602120	14,000	Cada Uno	PAPEL HIGIENICO ROLLO, (MINIMO DE 450 HOJAS DOBLES DE 10.8 X 9.3 CM). OFRECEN: PAPEL HIGIENICO ROLLO DE 450 HOJAS DOBLES, MARCA: ENCANTO, GARANTIA: POR DESPERFECTOS DE FABRICA.	\$0.42	\$5,880.00
R-8	11800075	550	Cada Uno	JABÓN LÍQUIDO GALON (PARA LAVADO DE MANOS CON AROMA A FLORAL). OFRECEN: JABON LIQUIDO PARA MANOS CON AROMA FLORAL, PRESENTACION: GALON, MARCA: LIMPIO, GARANTIA POR DESPERFECTOS DE FABRICA.	\$1.24	\$682.00
		-	-	TOTAL.....	-	\$12,052.00
SON: doce mil cincuenta y dos 00/100 dólares						
OBSERVACION:						
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN						
FECHAS DE ENTREGA: PARA LOS RENGLOES Nos. 1 y 2						
PRIMERA ENTREGA : 20% 15 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA .						
SEGUNDA ENTREGA : 20% 60 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA .						
TERCERA ENTREGA: 20% 120 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA .						
CUARTA ENTREGA 20% 180 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA .						
QUINTA ENTREGA 20% 210 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA .						

REGLON No 8: 100% 15 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA .

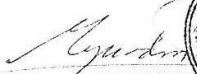

ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: LICDA. BLANCA LUZ DE SALAMANCA

<p>_____ Sra. Edith Guadrón de Silva Jefe UACI en funciones</p> <p>_____ TITULAR</p>	<p>_____ Licda. Nuvia Orellana de Chávez Administradora</p> <p>_____ CONTRATISTA</p>
--	--

Elaborado por: dmmenjiv

HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
San Salvador

MINISTERIO DE SALUD
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

REGLON No 8: 100% 15 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA .	
ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: LICDA. BLANCA LUZ DE SALAMANCA	
 Sra. Edith Guadrón de Silva Jefe UACI en funciones	 Licda. Nuvia Oréllana de Chávez Administradora
TITULAR	Morena Blanes 17-03-15 MGD CONTRATISTA 02:15 pm

Elaborado por: *admmg*

212
12

HOSPITAL NACIONAL ESPECIALIZADO DE MATERNIDAD
"Dr Raúl Argüello Escobar"
UACI
DOCUMENTO DISTRIBUIDO 16 MAR 2015